



01 de diciembre de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante sobre ampliación Horario de servicios BHD Fondos.

Referencia: Comunicación No. 03-2020-003271 de fecha 1 de junio de 2020.

Distinguido Señor Superintendente:

Plácenos saludarle, a la vez actuando en nombre y representación de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, tenemos a bien informar la ampliación del horario de operación y servicios.

En este sentido BHD Fondos informará a sus clientes que, a partir de **lunes 6 de diciembre de 2021**, las solicitudes de aportes y retiros de los fondos podrán ser realizadas en horario, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. para ser ejecutadas el mismo día. Nuestras oficinas estarán abiertas al público de 8:00am hasta las 5:00 p.m.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado y en cumplimiento de las dispaciones del gobierno dominicano ante la situación de emergencia nacional.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

